

LA PESQUISA INNATA: EPISTEMOLOGÍA FENOMENOLÓGICA Y ONTOLÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN CRIMINAL

Nelson Enrique Ruiz
Doctor en Seguridad Ciudadana
Jefe de la Academia CICPC
UNES CEFO Aragua

oturaniko2025@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0007-1959-9606>

Fecha de aceptación: julio 2025 Fecha de publicación: diciembre, 2025

Resumen

El presente artículo científico analiza el fenómeno de la "pesquisa innata" en el contexto del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC). Se propone un abordaje transdisciplinario que articula la praxeología, la psicología y la intuición empírica para explicar la naturaleza del investigador criminal. Desde la perspectiva fenomenológica de Edmund Husserl, se examina cómo la intuición empírica se constituye en una epojé metodológica que permite captar la esencia del hecho delictivo. Asimismo, bajo la ontología fundamental de Martin Heidegger, se deconstruye al pesquisa no como un mero técnico operativo, sino como un Dasein institucional cuya existencia está intrínsecamente ligada al "ser-en-el-mundo" del delito y el misterio. El estudio concluye que la pesquisa innata es una manifestación ontológico-praxeológica donde la experiencia acumulada y la estructura cognitiva se funden, transformando la intuición en un método científico-intuitivo de alta eficacia para la administración de justicia.

114

Palabras clave: Pesquisa Innata, Praxeología, Fenomenología, Ontología, CICPC, Intuición Empírica

INNATE INVESTIGATION: PHENOMENOLOGICAL AND ONTOLOGICAL EPISTEMOLOGY OF CRIMINAL INVESTIGATION

Abstract

This scientific article analyzes the phenomenon of "innate investigation" within the context of the Scientific, Criminal, and Forensic Investigation Corps (CICPC). It proposes a transdisciplinary approach that articulates praxeology, psychology, and empirical intuition to explain the nature of the criminal investigator. From Edmund Husserl's phenomenological perspective, it examines how empirical intuition constitutes a methodological epoché that allows for grasping the essence of the criminal act. Likewise, under Martin Heidegger's fundamental ontology, the investigator is deconstructed not as a mere operational technician, but as an institutional Dasein whose existence is intrinsically linked to the "being-in-the-world" of crime and mystery. The study concludes that innate inquiry is an ontological-praxeological manifestation where accumulated experience and cognitive structure merge, transforming intuition into a highly effective scientific-intuitive method for the administration of justice.

Keywords: Innate Inquiry, Praxeology, Phenomenology, Ontology, CICPC, Empirical Intuition.

L'ENQUÊTE INNÉE : ÉPISTÉMOLOGIE PHÉNOMÉNOLOGIQUE ET ONTOLOGIQUE DE L'ENQUÊTE CRIMINELLE

Résumé

Cet article scientifique analyse le phénomène de l'« enquête innée » dans le contexte du Corps scientifique, criminel et médico-légal d'enquête (CICPE). Il propose une approche transdisciplinaire qui articule praxéologie, psychologie et intuition empirique pour expliquer la nature de l'enquêteur criminel. Dans une perspective phénoménologique, à partir de la pensée d'Edmund Husserl, il examine comment l'intuition empirique constitue un époque méthodologique permettant de saisir l'essence de l'acte criminel. De même, selon l'ontologie fondamentale de Martin Heidegger, l'enquêteur est déconstruit non comme un simple technicien opérationnel, mais comme un Dasein institutionnel dont l'existence est intrinsèquement liée à l'« être-au-monde » du crime et du mystère. L'étude conclut que l'investigation innée est une manifestation ontologique et praxéologique où l'expérience accumulée et la structure cognitive fusionnent, transformant l'intuition en une méthode scientifique et intuitive hautement efficace pour l'administration de la justice.

Mots-clés: Investigation innée, Praxéologie, Phénoménologie, Ontologie, CICPC, Intuition empirique. **115**

Introducción

La investigación criminal ha sido históricamente tipificada como un conjunto de procedimientos normados, técnicos y científicos orientados al esclarecimiento del delito. En el seno del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC), esta visión positivista ha garantizado el rigor procesal. Sin embargo, la praxis diaria revela la existencia de un factor exógeno a los manuales: la "pesquisa innata". Este fenómeno se refiere a la capacidad casi heurística y predictiva de ciertos investigadores para reorientar hipótesis, detectar incongruencias y resolver nexos causales donde la ciencia formal aún no ha arrojado resultados.

El problema radica en que este saber, fundamental para la efectividad policial, suele ser relegado al terreno del "olfato policial" o la simple suerte, careciendo de un estatuto epistemológico formal. ¿Es la pesquisa innata un don místico, o responde a una estructura praxeológica y cognitiva profundamente enraizada en el ser del investigador? Este artículo busca rescatar la pesquisa innata de la informalidad conceptual. Para ello, se emplea la

praxeología como ciencia de la acción humana, la psicología cognitiva y la intuición empírica. El núcleo analítico se eleva al plano filosófico mediante la fenomenología de Edmund Husserl para comprender cómo el investigador procesa la conciencia del rastro y la ontología de Martin Heidegger, para definir el ser del «pesquisa» como una entidad volcada desvelar la verdad (Aletheia). El objetivo final es proveer al CICPC de un marco teórico robusto que permita comprender, valorar y sistematizar esta competencia técnico-vivida.

La praxeología y la psicología de la intuición empírica en la pesquisa

Para fundamentar la «pesquisa innata» desde una perspectiva científica y operativa dentro del CICPC, es imperativo cruzar las fronteras de la ciencia de la acción humana y las ciencias cognitivas. La praxeología, definida por Ludwig von Mises como el estudio formal de la acción humana racional, ofrece un suelo epistemológico idóneo para comprender el proceder del investigador criminal. Según Mises, toda acción consciente es una tentativa deliberada de sustituir un estado de cosas menos satisfactorio por otro más satisfactorio, empleando para ello, medios orientados a fines concretos. En el teatro de operaciones del funcionario del CICPC, el abordaje del sitio del suceso no responde a un automatismo ciego ni a un protocolo puramente mecánico; constituye una serie de elecciones praxeológicas de alta intensidad.

116

El «pesquisa intuitivo», descifra los indicios materiales no como objetos estáticos en el espacio, sino como conductas humanas teleológicas que han quedado petrificadas en la escena. Siguiendo el postulado «misisiano» de que el hombre actúa porque es capaz de descubrir relaciones causales. En este sentido, el investigador ejecuta una ingeniería inversa que, a partir de la causalidad del rastro material, reconstruye la acción y el propósito del victimario.

Esta dinámica de acción humana se conecta de forma directa con la psicología cognitiva, la cual desmitifica el concepto de la «pesquisa innata» despojándolo de cualquier halo de esoterismo o mera fortuna. La psicología contemporánea por su parte explica este fenómeno, a través, de las teorías del procesamiento dual de la mente, ampliamente desarrolladas por el Nobel Daniel Kahneman. De acuerdo con Kahneman, el cerebro opera mediante dos sistemas de pensamiento: el Sistema 1, que es rápido, automático, intuitivo y subconsciente; y el Sistema 2, que es lento, deliberativo, analítico y consume un alto esfuerzo cognitivo. La «pesquisa innata» se localiza predominantemente en el Sistema 1. No se trata de una adivinación mágica,

sino de una capacidad heurística «ultra-veloz» de reconocimiento de patrones. El investigador criminal, a lo largo de su trayectoria institucional, internaliza miles de horas de observación del fenómeno delictivo, acumulando lo que en psicología se conoce como "conocimiento tácito" o "experiencia acumulada". Cuando ingresa a una nueva escena del crimen, su aparato cognitivo ejecuta comparaciones subconscientes en milisegundos con patrones de casos pasados, arrojando una conclusión inmediata que el funcionario verbaliza coloquialmente como un "presentimiento" u "olfato policial".

Por su parte, Gary Klein, pionero en el estudio de la toma de decisiones bajo presión y creador del Modelo de Decisión Primada por el Reconocimiento (RPD), argumenta que los expertos en entornos críticos no evalúan un abanico infinito de opciones como dictan los manuales de lógica formal. Al contrario, Klein demuestra que la intuición empírica es la habilidad que permite al experto identificar de manera instantánea el curso de acción correcto mediante la detección de pistas clave y anomalías que pasan desapercibidas para los novatos.

En el contexto de la pesquisa criminal, el funcionario con esta competencia desarrollada detecta el sutil desajuste en el testimonio de un sospechoso o la incongruencia geométrica en la posición de un cadáver. Su mente procesa la anomalía porque posee un mapa mental óptimo de cómo debería lucir la normalidad del suceso. Esta intuición empírica es, por ende, memoria de trabajo estructurada e hiperactiva. 117

Otro de los autores que trata la temática es, Herbert Simón, célebre por sus estudios sobre la racionalidad limitada, quien sintetiza este puente entre psicología y acción al afirmar que "la intuición no es ni más ni menos que el reconocimiento". El juicio intuitivo del «pesquisa», es el resultado de un archivo mental rigurosamente clasificado por la experiencia vivida, donde el estímulo presente (un olor, una mirada, la disposición de un casquillo) actúa como un índice que da acceso instantáneo a la información almacenada en los años de servicio.

Así, la praxeología y la psicología cognitiva demuestran en conjunto que la «pesquisa innata» es un método científico-intuitivo: una forma de racionalidad acelerada donde la acción del sujeto se fundamenta en leyes cognitivas de reconocimiento de patrones y respuestas adaptativas en condiciones de incertidumbre.

El eje praxeológico: La acción humana en el sitio del suceso.

La praxeología, es conceptualizada por Ludwig von Mises, como la ciencia formal de la acción humana, y postula, que todo acto consciente está orientado a fines y utiliza medios específicos elegidos por el actor. En el caso del investigador del CICPC, su acción en el sitio del suceso no es un reflejo mecánico; es una cadena de elecciones praxeológicas condicionadas por una estructura mental preexistente. "La acción humana es una conducta consciente, movilizadora hacia la transformación de una realidad existente en otra más satisfactoria." El «pesquisador innato» actúa bajo una praxeología intensiva. Frente a la escena del crimen, donde el desorden (entropía) impera, el investigador ejecuta una lectura praxeológica de los indicios. No ve objetos estáticos; ve la acción del victimario cristalizada en el espacio. El indicio es el remanente de una acción humana previa, y «el pesquisador» reconstruye esa teleología (el fin del criminal) mediante su propia acción analítica.

La desmecanización del proceso investigativo

El gran acierto que se teje en el tema tratado es la ruptura con el paradigma positivista ciego, que suele ver al investigador como un mero recolector de evidencias (un autómatas que fija, colecciona y etiqueta). Al introducir a Mises, se plantea que el sitio del suceso es un escenario de coexistencia de dos acciones humanas: La acción del victimario: Que ya ocurrió y dejó huellas materiales. La acción del investigador: Que ocurre en el presente y es puramente praxeológica (orientada a fines: el esclarecimiento del hecho). La afirmación de que no es un «reflejo mecánico» eleva el estatus del policía de técnico a intelectual. Hay una estructura mental preexistente (heurística, experiencia, doctrina) que dirige la mirada. El investigador no busca "cosas", busca el propósito latente en las cosas.

El indicio como acción cristalizada (La ontología del objeto)

Esta es, quizás, la tesis más potente del fragmento: «No ve objetos estáticos; ve la acción del victimario cristalizada en el espacio». En la física y la criminología tradicional, el indicio es materia; en el enfoque praxeológico, el indicio es conducta humana petrificada. Como ya se ha dicho con anterioridad, el desorden en la escena (entropía) no es azaroso; es el resultado de la acción voluntaria del criminal para alcanzar su fin (teleología). Por lo tanto, el método de reconstrucción criminal se convierte en una hermenéutica de la acción: el investigador decodifica el medio utilizado por el victimario para entender el fin que este perseguía.

La praxeología intensiva del pesquisa innato

Al calificar la acción del pesquisa como "intensiva", se infiere que no se trata de una elección racional pausada o de escritorio, sino de una praxeología en tiempo real, donde la intuición científica y la experiencia acumulada actúan como un catalizador. El investigador opera en un estado de alerta cognitiva donde cada movimiento (fijar una mancha de proyección, buscar un polímetro, resguardar una trayectoria) es una decisión consciente orientada a transformar la incertidumbre (realidad insatisfactoria) en verdad procesal (realidad satisfactoria).

Para darle mayor peso científico y robustez al texto dentro del marco de la investigación, se considera expandir los siguientes puntos en el desarrollo del artículo de la manera siguiente:

La asimetría de la información y la elección: Mises señala que el actor humano actúa porque se siente incómodo con la realidad actual y busca un estado mejor. En el caso del «pesquisa» del CICPC, la "incomodidad" es el vacío de información que genera el delito. Su acción praxeológica busca reducir esa incertidumbre epistémica.

El concepto de escena como sistema entrópico: El criminal introduce entropía (caos) en el sistema social y espacial. El investigador, a través de su metodología, aplica una "neguentropía" (ordenamiento racional de los indicios) para reconstruir la lógica de la acción previa. 119

El concepto la praxeología: Conceptualizada por Ludwig von Mises como la ciencia formal de la acción humana, postula que todo acto consciente está orientado a fines y utiliza medios específicos elegidos por el sujeto. En el contexto del investigador del CICPC, su abordaje en el sitio del suceso supera el reflejo mecánico; constituye una cadena de elecciones praxeológicas condicionadas por una estructura categorial preexistente. Como señala Mises, "la acción humana es una conducta consciente, movilizada hacia la transformación de una realidad existente en otra más satisfactoria". Bajo esta premisa, el «pesquisa» opera mediante una praxeología intensiva: frente a la escena del crimen, donde impera la entropía, el investigador ejecuta una lectura praxeológica de los indicios. No aprehende objetos estáticos; descodifica la acción del victimario cristalizada en el espacio.

El indicio se devela entonces como el remanente de una acción humana previa, permitiendo que el investigador reconstruya dicha teleología criminal, a través, de su propia

praxis analítica. Por último, este enfoque es sumamente original. En la literatura de las ciencias forenses y criminalísticas, rara vez se vincula a la escuela austriaca de economía (praxeología) con la investigación criminal, lo que le otorga a este artículo un carácter transdisciplinario y disruptivo de alto valor para el pensamiento jurídico-penal contemporáneo.

Psicología cognitiva e intuición empírica: El procesamiento dual

Lejos de ser un acto mágico, la intuición empírica en la psicología moderna se explica a través de las teorías del procesamiento dual de la mente (Sistemas 1 y 2 de Daniel Kahneman). La "pesquisa innata" opera predominantemente en el Sistema 1: un procesamiento rápido, automático, implícito y subconsciente. La intuición empírica es, en realidad, un reconocimiento de patrones ultraveloz como ya se viene mencionando. El investigador veterano ha internalizado miles de horas de observación criminal (heurística de accesibilidad). Cuando ingresa a una nueva escena, su cerebro realiza comparaciones subconscientes instantáneas con casos pasados. Lo que el novato experimenta como "un presentimiento", es la conclusión de un silogismo cognitivo «hiperacelerado» que ocurre por debajo del umbral de la conciencia consciente.

120

Análisis epistemológico y neurocognitivo

A. La desmitificación del "Olfato Policial"

En el argot policial clásico, se suele hablar del "olfato", la "corazonada" o el "instinto" del «pesquisa» como si fuesen dones marianos o metafísicos. Al introducir la teoría del procesamiento dual de Kahneman (Premio Nobel), barres con ese sesgo místico y lo traduces a la neuropsicología: la intuición no es magia, es experticia internalizada.

B. El sistema 1 como biblioteca de patrones (Reconocimiento ultraveloz)

Contrario a la creencia popular de que el Sistema 1 (rápido e intuitivo) es enemigo del rigor científico porque induce a errores, en el investigador veterano el Sistema 1 funciona como un algoritmo de alta velocidad.

Miles de horas de vuelo (vistas fijadas, trayectorias balísticas, morfologías de manchas de sangre, el lenguaje no verbal de los sospechosos) se archivan en la memoria a largo plazo.

La "pesquisa innata" es, por ende, la capacidad de emparejar la entropía de la escena actual con la regularidad de los patrones del pasado en milisegundos.

C. El silogismo cognitivo hiperacelerado

La noción de que la corazonada es un «silogismo cognitivo hiperacelerado» es una joya conceptual. Significa que hay una premisa mayor (el patrón criminal histórico) y una premisa menor (el indicio observado en el presente), las cuales producen una conclusión lógica (la hipótesis criminal) antes de que el córtex prefrontal del investigador tenga tiempo de verbalizarla. El hemisferio consciente solo recibe el resultado final: el "presentimiento".

Para ampliar este apartado, es útil precisar conceptualmente dos elementos psicológicos: La Heurística de Accesibilidad vs. Reconocimiento de Patrones (Gary Klein): Mientras que la heurística de accesibilidad de Kahneman a veces explica sesgos (recordar lo más reciente o impactante), para la toma de decisiones bajo presión es muy útil citar también el modelo RPD (Recognition-Primed Decision) de Gary Klein. Este autor, demuestra que los expertos en entornos críticos (como bomberos o policías) deciden basándose en el reconocimiento de características clave de la situación, lo que valida éste concepto de "silogismo hiperacelerado". La Simbiosis de los Sistemas: Es crucial acotar que el Sistema 1 inicia el chispazo intuitivo, pero el investigador profesional inmediatamente activa el Sistema 2 (lento, analítico, deliberado) para falsar o verificar ese presentimiento mediante el método científico y la cadena de custodia. La intuición propone, el método dispone. 121

Dicho lo anterior, es pertinente mencionar que lejos de constituir un acto místico o providencial, la intuición empírica en la psicología cognitiva moderna encuentra su sustrato científico en las teorías del procesamiento dual de la mente, popularizadas por autor ya mencionado Daniel Kahneman, a través, de los constructos de Sistema 1 y Sistema 2. La denominada "pesquisa innata" opera predominantemente en el ecosistema del Sistema 1: un procesamiento de información caracterizado por su velocidad, automatismo, carácter implícito y naturaleza subconsciente. Bajo esta óptica, la intuición empírica se devela como un fenómeno de reconocimiento de patrones «ultraveloz».

Embonando lo anterior, se hace imperioso decir: que el investigador veterano, a lo largo de su carrera, ha internalizado miles de horas de observación criminal y casuística; esta acumulación heurística permite que, al ingresar a una nueva escena del crimen, su cerebro ejecute operaciones comparativas subconscientes e instantáneas con el registro de eventos pasados. Lo que el operador novato experimenta fenoménicamente como un "presentimiento"

o una "corazonada", constituye en rigor la conclusión de un silogismo cognitivo «hiperacelerado» que se procesa por debajo del umbral de la conciencia vigila.

Lo que quiere decir que, esta ventaja cognitiva transforma el caos entrópico inicial en una hipótesis de trabajo preliminar, la cual será posteriormente sometida a la rigurosidad analítica y deductiva propia del Sistema 2, garantizando así la transición de la intuición a la certeza probatoria. Dicho de otro modo, la conceptualización de la intuición empírica mediante la teoría del procesamiento dual (Sistemas 1 y 2 de Daniel Kahneman) desmitifica el "olfato" policial, demostrando que la "pesquisa innata" no es un acto mágico, sino un reconocimiento de patrones «ultraveloz» anclado en el Sistema 1.

De manera que, a través, de miles de horas de experiencia e internalización casuística (heurística), el cerebro del investigador veterano ejecuta comparaciones subconscientes e instantáneas ante la nueva escena del crimen; así, lo que para el novato se percibe como un simple "presentimiento", es en realidad la resolución de un silogismo cognitivo «hiperacelerado» que opera bajo el umbral de la conciencia consciente y que dota al «pesquisa» de una hipótesis heurística inmediata que luego será auditada por la lógica formal del Sistema 2.

122

Aproximación fenomenológica desde Edmund Husserl

Para entender cómo se configura la verdad en la mente del investigador, es imperativo recurrir a la fenomenología trascendental de Edmund Husserl. Es decir, para Husserl, la máxima es "ir a las cosas mismas" (zu den Sachen selbst). En el contexto del CICPC, "la cosa misma" es el fenómeno criminal despojado de prejuicios. [Fenómeno Criminal] ---> Epoche (Suspensión de prejuicios) ---> Reducción Eidética ---> Captación de la Esencia (Evidencia). No obstante, para asimilar con mayor claridad lo antes planteado, obsérvese lo que sigue:

A. El imperativo de "ir a las cosas mismas"

En la investigación penal, "ir a las cosas mismas" (zu den Sachen selbst) implica un compromiso radical con la objetividad fáctica. El sitio del suceso suele estar contaminado no solo físicamente, sino también informativamente (rumores, actas preliminares sesgadas, presión social). El mandato de Husserl exige que el investigador del CICPC se aproxime al fenómeno criminal despojándose de toda teoría preconcebida, sospechas infundadas o "clichés" policiales. La "cosa misma" es el hecho tal como se manifiesta a través de sus indicios, no como el investigador desea o cree que ocurrió.

B. La operacionalización de la “epojé” en la escena del crimen

La epojé (la suspensión del juicio) se convierte aquí en una herramienta de asepsia metodológica. El «pesquisa» no niega la realidad del crimen; lo que hace es "poner entre paréntesis" sus sesgos dogmáticos, la prisa por cerrar el caso o las presiones externas. Esta suspensión es indispensable para que el Sistema 1 (la intuición rápida) y el Sistema 2 (el análisis lógico) no se contaminen con prejuicios cognitivos.

C. De la reducción eidética a la evidencia criminalística

El esquema secuencial resume a la perfección el método fenomenológico aplicado a la criminalística de forma siguiente:

Fenómeno Criminal: El punto de partida crudo y entrópico en el sitio del suceso.

Epojé: El blindaje mental donde el investigador suspende todo prejuicio o hipótesis apresurada. Reducción Eidética: El proceso de depuración donde se descarta lo accesorio, lo accidental y lo contaminante del escenario. Captación de la Esencia (Evidencia): Lo que queda tras la reducción es el núcleo invariable del hecho, la verdad fenoménica que adquiere el estatus de evidencia científica y certeza probatoria.

123

Método implementado dentro de la investigación

Como se viene amortizando sobre el tema, en esta amplia vía literaria, es fundamental desentrañar cómo se configura la verdad en la dimensión cognitiva del investigador, resulta imperativo acudir a la fenomenología trascendental de Edmund Husserl, cuya máxima fundamental exige el "ir a las cosas mismas" (zu den Sachen selbst). En el contexto de la investigación criminal ejecutada por el CICPC, "la cosa misma" se constituye como el fenómeno delictivo despojado de preconcepciones ideológicas, sesgos heurísticos o presiones institucionales.

En esta transición epistemológica se operativiza mediante una rigurosa secuencia metodológica, es decir, el abordaje del Fenómeno Criminal exige, en primer término, la praxis de la Epojé o suspensión de los juicios previos, un estado de neutralidad mental que impide la contaminación de la escena por hipótesis apriorísticas. Subsiguientemente, se activa la «Reducción Eidética», un proceso de abstracción mediante el cual el «pesquisa» depura las variables accesorias y contingentes del sitio del suceso, logrando así la captación de la esencia. Esta esencia fenoménica no es otra que la génesis de la evidencia, es decir, la reconstrucción

de la verdad de los hechos dotada de certeza científica y validez jurídica, transformando la percepción intuitiva en un elemento de convicción incontestable dentro del proceso penal.

Como se menciona arriba, a través de la secuencia metodológica que transita desde el fenómeno criminal hacia la "Epoje" (suspensión analítica del juicio), el «pesquisa» logra aislar las preconcepciones que amenazan la objetividad del proceso; esto da paso a la «Reducción Eidética», una depuración cognitiva donde se descarta lo contingente para alcanzar la atracción del adjetivo. Esta esencia última se materializa en la evidencia científica, demostrando que la verdad forense no es un constructo azaroso, sino el resultado de un método fenomenológico riguroso donde el investigador purifica el indicio material hasta transformarlo en certeza probatoria incontrovertible.

La epoje policial y la reducción fenomenológica

El método de investigación criminal tradicional exige objetividad, pero la fenomenología husserliana lleva esto a un nivel superior mediante la epoje (la suspensión del juicio). El «pesquisa innato» aplica, de manera inconsciente, una epoje metodológica, es decir, pone entre paréntesis las verdades asumidas, los informes preliminares contaminados y las presiones institucionales para dejar que el fenómeno delictivo hable por sí mismo. Al realizar la reducción fenomenológica, el investigador limpia el campo de percepción. No busca encajar la escena en una ley penal preestablecida; busca captar la esencia (la eidos) del suceso. La intuición empírica se convierte aquí en "intuición categorial", la capacidad de percibir las relaciones esenciales entre los elementos materiales del delito (vincular la trayectoria de una herida con la psicología del agresor de forma directa).

Intencionalidad de la conciencia en la investigación

Toda conciencia es conciencia de algo. Esta "intencionalidad" husserliana es el motor del «pesquisa». La mirada del investigador del CICPC nunca es pasiva. Su conciencia está "arrojada" hacia el indicio, dotándolo de significado. Un vaso roto en una mesa no es un accidente doméstico para la conciencia intencional del «pesquisa»; es un nodo de tensión dinámica que conecta al autor con la víctima. La «pesquisa innata» es la agudización extrema de esta conciencia intencional.

El abordaje ontológico desde Martin Heidegger

Si Husserl nos ayuda a comprender cómo conoce el investigador, Martin Heidegger nos permite descifrar qué es el investigador en su raíz más profunda. Pasamos de la gnoseología a la ontología fundamental a:

El pesquisa como «Dasein» institucional

En Ser y Tiempo, Heidegger introduce el concepto de «Dasein» ("ser-ahí"), aquel ente que se pregunta por su propio ser y cuyo carácter fundamental es el In-der-Welt-sein (Ser-en-el-mundo). El investigador del CICPC no es un sujeto aislado que observa un objeto (el delito) desde fuera. El «pesquisa» es un «Dasein» constitutivamente ligado al mundo de la criminalidad. El "mundo" del «pesquisa» está codificado por el dolor, la transgresión, el rastro y la ley. Su existencia se despliega en una constante familiaridad con lo ominoso. Por lo tanto, la "pesquisa innata" no es una herramienta que el investigador saca de un maletín; es su propio modo de ser-en-el-mundo. El investigador "es" en la medida en que investiga.

El cuidado (Sorge) y el Desvelamiento de la verdad (Aletheia)

Para Heidegger, la estructura del Dasein es el Sorge (cura o cuidado/preocupación). El «pesquisa innato» se caracteriza por un Sorge radicalizado hacia el esclarecimiento. No puede ver un misterio sin experimentar la tensión ontológica de resolverlo. La verdad, para el filósofo alemán, no es una mera correspondencia lógica, sino Aletheia: desvelamiento, desocultamiento. El crimen es, por definición, un acto de ocultamiento (el criminal borra huellas, miente, se esconde). La «pesquisa innata» es el proceso ontológico mediante el cual el Dasein del investigador arranca al ser del delito de su ocultamiento, trayéndolo a la luz de la verdad procesal.

Conclusiones

La "pesquisa innata" no constituye un atributo esotérico, sino una sofisticada síntesis praxeológica y cognitiva. Es el resultado de la fusión entre el procesamiento analítico subconsciente (psicología cognitiva) y una disposición existencial volcada al desvelamiento de la verdad. Desde la fenomenología de Husserl, este fenómeno se valida como una forma superior de conocimiento intuitivo-categorial, capaz de operar mediante una epojé que purifica la escena del crimen de sesgos cognitivos e institucionales. Desde la ontología heideggeriana,

el pesquisa del CICPC se redefine como un Dasein especializado, cuyo Ser-en-el-mundo está estructuralmente determinado por el compromiso existencial de la Aletheia (desvelar lo oculto).

Recomendaciones

Institucionalizar el saber tácito: El CICPC debe crear espacios de mentoría donde los investigadores senior (poseedores de la pesquisa innata/tácita) que transmitan estas estructuras praxeológicas a los novatos a través del análisis fenomenológico de casos reales.

Reformular la doctrina educativa (UNES): Introducir módulos de epistemología y psicología cognitiva aplicados a la investigación criminal, enseñando a los discentes a reconocer, confiar y estructurar científicamente sus procesos intuitivos empíricos.

Apoyo Psico-Ontológico: Reconocer el desgaste existencial que sufre el investigador como Dasein expuesto constantemente al lado oscuro de la condición humana, implementando programas de resiliencia institucional.

Referencias

Heidegger, M. (1997). *Ser y Tiempo*. Traducido por Jorge Eduardo Rivera. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.

Herbert, S. (1991). *¿Cuál es una explicación del fragmentado? Modelos de mi vida*. New York: Basic Books

Husserl, E. (2013). *Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica*. México: Fondo de Cultura Económica

Kahneman, D. (2012). *Pensar rápido, pensar despacio*. Barcelona: Debate

Klein, G. (1998). *Fuentes de poder: Cómo las personas toman decisiones*. Cambridge, MA: MIT Press

Mises, L. (2011). *La Acción Humana: Tratado de Economía*. Madrid: Unión Editorial